



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

16.04.2009 / ES

Estándar-FCI N° 187

PERDIGUERO PORTUGUÉS

(Perdigueiro Português)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).

Revisión Técnica: Miguel Ángel Martínez (Federación Cinológica Argentina).

ORIGEN: Portugal.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 04.11.2008.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 7 Perros de muestra.
Sección 1.1 Perros de muestra
continentales. Tipo Braco.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO:

El Perdiguero Portugués tiene sus orígenes en la Península Ibérica, descendiente del antiguo Perdiguero Peninsular, un antecesor de otros perros perdigueros. Evolucionó adaptándose al clima, terreno y deporte y por la selección impuesta socio – culturalmente por los portugueses quienes lo han criado por siglos con propósitos de caza. La raza conserva los rasgos morfológicos y funcionales.

Su existencia en Portugal puede ser remontada por lo menos hasta el siglo XII. En el siglo XIV fue conocido como “Podenco de muestra” ya que mostraba su capacidad en el deporte de la caza. Fue criado en los criaderos de la nobleza y realeza y utilizado en cetrería. En el siglo XVI, nombrado “perdigueiro” (derivado de perdiz) era frecuentemente utilizado por plebeyos.

La definición de los rasgos actuales y la diseminación por un grupo de cazadores y criadores comenzó en el primer cuarto del siglo 20.

APARIENCIA GENERAL: Perro de tamaño medio, rectilíneo, tipo bracoide, fuerte, pero de una estructura armoniosa combinada con gran elasticidad en el movimiento. Visto de perfil, la línea superior e inferior forman una elegante silueta.

Perro tipo braco de proporciones medianas y de aspecto general armonioso. Su configuración y su estatura revelan una estructura sólida y una gran flexibilidad de movimientos.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Cuadrado o cuero casi cuadrado.

Relación cráneo / hocico: 6:4

Altura a la cruz / profundidad de pecho: 2:1

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:

Extremadamente amable y afectuoso, fuerte, de gran resistencia y devoción. Calmo y muy sociable pero algo altanero hacia los demás perros. Curioso por naturaleza, trabaja con persistencia y vivacidad. Siempre un perro de caza entusiasta permaneciendo en contacto estrecho con el cazador.

CABEZA:

Proporcionada al tamaño del cuerpo, bien construida y armoniosa en sus dimensiones. Da la impresión de ser más grande de lo que es. Algo grande nunca huesuda ni carnosa. Cubierta de piel suelta y fina sin formar arrugas. Rectilínea de perfil y cuadrada vista de frente. Ejes cráneo faciales longitudinales superiores convergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Cuadrado, casi plano en su línea superior visto de frente y levemente arqueado en su perfil. Con un largo que no debe exceder 6 / 10 del total del largo de la cabeza, por consiguiente nos da un 60 % de índice cefálico.

Vista de frente la antecara es plana, alta, amplia y simétrica, levemente arqueada en su perfil. Arcos superciliares bien desarrollados. Pliegue frontal ancho pero no profundo. Protuberancia occipital apenas visible.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definido (90 – 100°).

REGIÓN FACIAL:

Trufa: El ángulo entre el puente nasal y el labio superior es de 90°. Nariz de buena conformación, bien desarrollada con ventanas nasales grandes, húmedas y bien abiertas. Negra.

Hocico: Rectilíneo y horizontal, adecuadamente ancho con el mismo ancho en todo su largo que es 4 / 10 del largo de la cabeza.

Labios : Labio superior pendular, cuadrados en su perfil formando un ángulo recto con el puente nasal, semicircular en el borde visto de perfil; visto de frente forma un ángulo filoso en el borde inferior. La unión del labio superior es suelta, comisuras plegadas con los bordes caídos. Abertura de la boca moderada con irregular pigmentación de las membranas (mucosas), oclusión normal permitiendo la superposición natural del labio superior.

Mandíbulas / Dientes: Sanos, correctos, dentición completa, mordida en tijera.

Mejillas: Paralelas. Pliegue retro comisural apenas perceptible con el área parótida completo (Ej.: Bien relleno debajo de las orejas).

Ojos: Expresivos, alegres, marrones, de un color más oscuro que el pelo, forma ovalada tendiendo a ser redondos, grandes pero demasiado, inserción nivelada ocupando completamente la órbita. Párpados finos y bien abiertos con pigmentación negra.

Orejas: Insertadas sobre el nivel de los ojos en la parte posterior de la cabeza, colgantes, superficie casi plana con uno o dos pliegues longitudinales cuando está en atención. Triangulares, más anchas en la base que en las puntas en una proporción de 2.5 a 1 y con las puntas redondeadas. El largo de las orejas debe ser levemente superior al largo del cráneo. Finas, suaves, cubiertas de pelo fino, tupido y muy corto.

CUELLO: Es recto, en su parte superior ligeramente arqueado, no muy grueso, más bien alargado y presenta una papada corta a lo largo de la parte inferior. Debe unirse a la cabeza de una manera elegante, siguiendo una inclinación de aproximadamente 90°; su unión al tórax debe ser sin transición apreciable, de manera que constituya un conjunto armonioso y perfecto.

CUERPO

Línea Superior: Rectilínea, elevándose levemente de la grupa a la cruz.

Cruz: No es muy alta.

Espalda: Corta, amplia, rectilínea y levemente inclinada hacia la región lumbar, a la cual debe unirse sin transición apreciable.

Lomo: Corto, bastante amplio, muy musculoso y ligeramente arqueado, en perfecta unión con la grupa.

Grupa: Su amplitud guarda proporción con la región lumbar. Presenta una conformación armoniosa y un eje poco oblicuo, por lo cual es ligeramente caída

Pecho: Es alto y amplio; la cavidad torácica amplia debe ser más desarrollada en profundidad y largura que en anchura. Desciende hasta el codo. Está delimitado por costillas muy amplias y bien ceñidas que dibujan una curva bien pronunciada en la parte superior, impartiendo a la cavidad torácica la forma y la sección transversal de una herradura delantera, cuyas caras laterales se unen debajo.

Línea inferior y vientre: Levemente elevada desde el esternón a la ingle. El delgado vientre se une con la cadera formando una circunferencia; la distancia que separa la cadera de la última costilla dan a los flancos una apariencia corta y bien unida.

COLA: **Natural:** de largo mediano excediendo por debajo del corvejón. Derecha, inserción media, gruesa en la base afinándose levemente hacia la punta. Bien insertada en perfecta continuidad con la línea de la grupa. En reposo cuelga naturalmente pero nunca entre los muslos. En movimiento se eleva horizontalmente o levemente sobre la línea superior pero nunca verticalmente o en forma de hoz. Movimiento de lado a lado.

Amputada: Para cubrir los genitales sin sobrepasarlos.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Derechos vistos de frente y perfectamente paralelos a la línea del cuerpo. Vista de perfil, aplomados y dando una apariencia general de gran estabilidad, soporte y un movimiento fácil y natural.

Hombros: Son largos, de inclinación media. Bien colocados y con musculatura fuerte. Ángulo escápula – húmero 120°.

Brazos: Se presentan pegados al tórax. Su longitud debe guardar relación con la escápula y la angulación es proporcional.

Codos: Separados del tórax por la axila, los codos deben ser bien descendidos y claramente delineados, pero sin convergencia, ni divergencia con relación al pecho. Ángulo radio – húmero 150°.

Antebrazos: Están separados del tronco; son largos, rectos y, desde el punto de vista estático, se presentan netamente perpendiculares al terreno, tanto vistos de frente, como de perfil.

Carpos: En perfecta continuidad con el antebrazo.

Metacarpos: Anchos, ligeramente oblicuos y de longitud adecuada.

Pies anteriores: Proporcionales al tamaño de los miembros, tendientes a ser más redondos que largos pero sin parecerse al pie de gato. Dedos bien formados, apretados, uniformes y robustos para dar un buen soporte. Almohadillas fuertes y bien desarrolladas con una piel negra, gruesa, dura y resistente. Uñas fuertes, duras, preferentemente de color negro.

MIEMBROS POSTERIORES: Aplomados vistos de atrás y perfectamente paralelos a la línea del cuerpo, aplomo normal visto de perfil.

Muslos: Preferiblemente largos, anchos, musculosos. El glúteo forma una curva, más o menos acentuada, largo y con una musculatura algo elástica. Ángulo cadera – fémur: 95°.

Rodilla: Se sitúa un poco por debajo del abdomen, pero no muy separada de éste. Es ligeramente saliente y algo desviada hacia afuera.

Ángulo fémur – tibia: 120°.

Pierna: Bien alineada; su longitud guarda proporción con la longitud del muslo. Su oblicuidad debe estar en proporción con la inclinación de la grupa.

Corvejón: Se presenta normalmente angulado y en posición adecuada. Deber ser bien construido, ancho, y fuerte. Ángulo tibia – tarso 145°.

Metatarsos: Son cortos, verticales, casi cilíndricos, de tamaño regular y delgados.

Pies posteriores: Idénticos a los anteriores pero algo más largos.

MOVIMIENTO: Con pasos normales, fácil y elegante. Polivalente en su trabajo y adaptable a los diferentes terrenos, tiempo o deporte. El movimiento es cambiante entre un galope suspendido simple y un trote extendido y rítmico.

MANTO

Pelo: Debe ser corto, fuerte, pegado y denso. No es muy suave. Se presenta bien distribuido por todo el cuerpo y es casi uniforme excepto en la axila, en la región del ano y cerca de las partes genitales, donde es ralo y más suave. Es fino y raso en la cabeza, sobre todo en las orejas, en donde es muy suave al tacto, como si fuera terciopelo. No hay presencia de una capa interna de pelos.

Color: Amarillo en tonalidades desde claro, medio a oscuro, sólido o con manchas blancas sobre la cabeza, cuello, pecho, extremidades inferiores de los miembros, debajo de los codos y corvejones y en la punta de la cola si esta no está amputada.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Machos 56 cm.

Hembras 52 cm.

Con una tolerancia de 4 cm de más o de menos.

Peso: Machos: 20-27 Kg.

Hembras: 16-22 Kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Comportamiento : Timidez
- Cabeza: Relación cráneo / hocico levemente diferente de 6/4. Estrecho. Protuberancia occipital pronunciada. Seno frontal muy desarrollado. Pliegue frontal pronunciado. Presencia de arrugas.
- Nariz: Cualquier otro color que no sea negro.
- Hocico: Corto o largo.
- Labios: Labio superior no cuadrado. Comisura no perceptible. Incorrecta pigmentación de las membranas mucosas.
- Mandíbulas / Dientes: Mordida en pinza.
- Ojos: Pequeños, claros, inexpresivos, demasiado redondos.
- Orejas: Inserción media, muy grandes o muy pequeñas, bordes en punta.
- Cuello: Demasiado corto. Sin papada o demasiado papada.
- Cuerpo: Desarrollo insuficiente del pecho.
- Cola: Demasiado corta si es natural, inserción demasiado baja o con un porte atípico. (vertical o en forma de hoz)-
- Extremidades y Pies: Inclinados hacia adentro o afuera, pie abierto.
- Pelo: Suave.

FALTAS GRAVES:

- Comportamiento: Demasiado tímido.
- Cabeza: Relación cráneo / hocico muy diferente a 6 / 4. Stop apenas visible, ejes cráneo faciales superiores paralelos.
- Hocico: Inclinado.
- Ojos: Inclinados. Estrabismo. (mirada este / oeste, cruzado)
- Orejas: Carnosas, inserción baja excesivos pliegues.
- Cuerpo: Línea superior ensillada o encarpada. Grupa demasiado inclinada. Cuero demasiado largo, tórax redondo. Agalgado.
- Pelo: Manchas blancas fuera de los límites descriptos por el estándar.
- Tamaño: Por debajo o por encima de los límites establecidos.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Cabeza: Cabeza atípica con hocico convexo, demasiado larga o demasiado corta, cráneo muy estrecho. Ejes longitudinales cráneo faciales superiores divergentes.
- Nariz: Total ausencia de pigmentación.
- Mandíbulas: Prognatismo superior o inferior.
- Ojos: Ojos desiguales, tanto en la forma, como en el tamaño. Ojos gazeos, ceguera congénita...
- Sordera: Congénita o adquirida.
- Cuerpo: Completamente atípico demostrando signos de algún cruzamiento con otra raza.
- Pelo: Diferente al característico de la raza.
- Color: Albinismo, cualquier otro color que el descrito anteriormente.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

